

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2015

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmplame el presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, de la compañía PERARO S. A.

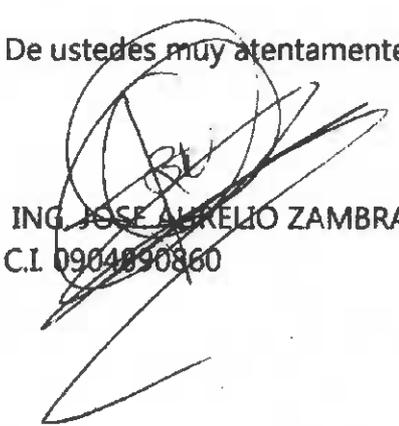
Dejando constancia de lo siguiente:

El desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

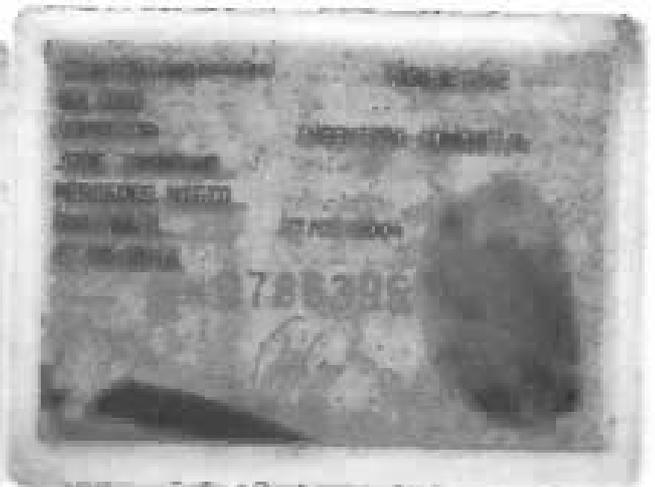
La administración ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaborados de conformidad con las NIIF, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



ING. JOSE AURELIO ZAMBRANO NIETO  
C.I. 0904890860



REPUBLICA DE GUATEMALA

**113** CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

**113 - 0488** 0004200000

NOMBRE DE CENSOZADO ZAMBRANO NIETO JOSE AURELIO CENSOZADO

DEPARTAMENTO: GUATEMALA CIRCUNSCRIPCIÓN: GUATEMALA

PROVINCIA: GUATEMALA CANTÓN: GUATEMALA

*[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA